DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.562 | Sábado 27 de Mayo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2320354

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 472, de 26 abril 2023, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad "Corrida Nocturna", Cochrane y autorizó a la I. Municipalidad de Cochrane, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

Prohibición de circulación en las siguientes calles y tramos:

- Calle Esmeralda (Plaza de Armas) - Avenida Bernardo O'Higgins.
- Calle Dr. Steffens - Calle Esmeralda.
- Avenida Bernardo O'Higgins - Calle Esmeralda (Plaza de Armas)
- Avenida Bernardo O'Higgins - Calle Arturo Prat.
- Calle Arturo Prat - Avenida Bernardo O'Higgins.
- Ruta 7 Sur (altura Parque Costumbrista de Cochrane).
- Cruce Ruta 7 Sur X-892 - Pasarela El Salto km 4.
- La actividad se realizará el día 28 de abril desde las 18:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl